ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – A.N.N.P.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CD Nº 04/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas en el llamado iniciado por esta Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, bajo la denominación de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 "CONTRATACIÓN DE PILOTO AVIADOR PARA AERONAVE CESSNA – PLURIANUAL 2015/2016 – ID Nº 297638,** encontrándose presentes en este Acto en representación de la A.N.N.P., el Sr. JOSE RODRIGUEZ, Jefe del Dpto. de Programación y Evaluación y el Lic. RICARDO CUQUEJO, Jefe del Dpto. de Llamados C y A de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones. Asiste al acto el señor ROQUE MIGUEL ANGEL MALDONADO con C.I. Nº 193.150 en calidad de oferente.

En la fecha y hora límites establecidos en la Carta de Invitación se presentaron TRES (03) OFERTAS, por lo que se procede a la apertura del sobre de oferta, que se detalla a continuación:

Nº	FIRMA OFERENTE	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	BELINDA STELLA SARTORI CARDOZO	120.000.000.-
2	RAMON ALBERTO REYES ALMIRON	126.000.000.-
3	ROQUE MIGUEL ANGEL MALDONADO	105.600.000.-

Las firmas oferentes suministraron las documentaciones de carácter sustancial, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado para la Apertura de Oferta, por tanto CUMPLEN con la provisión de las documentaciones sustanciales.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Lic. Ricardo Cuquejo
Jefe Dpto. de Llamados C y A – C.U.O.C.

José Rodríguez
Jefe Dpto. de Programación y Evaluación

Roque Miguel Ángel Maldonado
C.I. Nº 193.150